

**Empresa Nacional de Autopista, S.A.
(ENA) y Subsidiarias**

(Entidad 100% subsidiaria del Estado de la República de Panamá)

Estados Financieros Intermedios Consolidados Condensados
No Auditados por el período de nueve meses terminado el 30
de septiembre de 2015 e Informe de Revisión de Información
Financiera Intermedia del 30 de diciembre de 2015

INFORME DE REVISIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA INTERMEDIA

Señores
Accionista y Junta Directiva de
Empresa Nacional de Autopista, S.A. (ENA)

Introducción

Hemos revisado el estado consolidado de situación financiera condensado que se acompaña de **Empresa Nacional de Autopistas, S.A. (ENA) y Subsidiarias** al 30 de septiembre de 2015, y el estado consolidado de ganancias o pérdidas condensado, estado consolidado de cambios en el patrimonio condensado y estado consolidado de flujos de efectivo condensado por el período de nueve meses terminado en esa fecha, y un resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas. La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de esta información financiera intermedia de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera. Nuestra responsabilidad es indicar si existe alguna circunstancia que nos haga pensar que la información financiera no se presenta razonablemente.

Alcance de la revisión

Excepto por lo que se describe en el párrafo siguiente, efectuamos nuestra revisión de acuerdo con la Norma Internacional para Compromisos de Revisión 2410, "Revisión de Información Financiera Intermedia Realizada por el Auditor Independiente de la Entidad". Una revisión de información financiera intermedia consiste en realizar indagaciones, principalmente con las personas responsables de los asuntos financieros y contables, y aplicar procedimientos analíticos y de otro tipo. Una revisión es sustancialmente menor en alcance que una auditoría efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría y, consecuentemente, no nos permite tener una seguridad de que nos percatemos de todos los asuntos significativos que podrían ser identificados en una auditoría. Por consiguiente, no expresamos una opinión de auditoría.

Base para la conclusión con salvedad

Con fecha 31 de marzo de 2015, emitimos una opinión con salvedad sobre los estados financieros consolidados de la Empresa del año 2014 dado a que la Administración no había realizado el análisis del posible impacto contable de los derechos de rellenos recibidos según la Adenda No.4 al Contrato de Concesión No.70-96, en la cual el Estado otorgó a la Empresa derechos de relleno en el lecho marino de hasta cuarenta (40) hectáreas, para habilitar, desarrollar y comercializar durante el período de la concesión y que sirvan como fuente de financiamiento del proyecto de ampliación. Con base en información proporcionada a nosotros por la Administración, hemos sido informado que esta situación no ha sido regularizada al 30 de septiembre de 2015. Si hubiera sido posible completar nuestra revisión sobre la contabilización de los derechos de rellenos recibidos, habrían llegado a nuestra atención asuntos que indicaran que podrían ser necesarios ajustes a la información financiera intermedia.

Conclusión con salvedad

Basados en nuestra revisión, excepto por los posibles ajustes a la información financiera intermedia y sobre las cifras correspondientes a período anteriores de los que podríamos haber tenido conocimiento de no haber sido por el asunto descrito en el párrafo sobre la base para la conclusión con salvedad, nada ha surgido a nuestra atención que nos haga creer que la información financiera intermedia que se acompaña no presenta razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera consolidada de **Empresa Nacional de Autopista, S.A. (ENA) y Subsidiarias** al 30 de septiembre de 2015, su desempeño Financiero y sus flujos de efectivo por el período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2015 de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Empresa Nacional de Autopista, S.A. (ENA) y Subsidiarias
(Entidad 100% subsidiaria del Estado de la República de Panamá)

Estado consolidado de situación financiera condensado no auditado
30 de septiembre de 2015
(En balboas)

Activos	Notas	30 de septiembre de 2015	31 de diciembre de 2014
Activos no corrientes			
Activo intangible por concesión	6	902,190,049	927,910,004
Derechos por recibir del Estado panameño		1,841,622	1,841,622
Anticipos de proyectos		4,098,516	6,280,825
Proyectos en proceso	7	161,236,945	133,161,662
Fondos en fideicomiso con uso específico	8	55,520,373	52,744,362
Impuesto sobre la renta diferido	12	1,680,315	2,216,712
Propiedades de inversión		440,076	440,076
Otros activos		3,416,989	4,198,511
Total de activos no corrientes		<u>1,130,424,885</u>	<u>1,128,793,774</u>
Activos corrientes			
Cuentas por cobrar comerciales y otros	9,17	3,649,646	4,138,569
Fondos en fideicomiso con uso específico	8	68,251,302	107,090,291
Efectivo y depósitos en bancos	10	18,620,314	16,944,996
Total de activos corrientes		<u>90,521,262</u>	<u>128,173,856</u>
Total de activos		<u>1,220,946,147</u>	<u>1,256,967,630</u>
Patrimonio y pasivos			
Patrimonio			
Capital en acciones		50,500,000	50,500,000
Capital adicional aportado		104,625,855	104,625,855
Utilidades retenidas		32,961,110	23,261,637
Total de patrimonio		<u>188,086,965</u>	<u>178,387,492</u>
Pasivos			
Pasivos no corrientes			
Bonos por pagar	11	928,179,646	966,205,044
Indemnizaciones pendientes por pagar	15	3,595,605	3,595,605
Total de pasivos no corrientes		<u>931,775,251</u>	<u>969,800,649</u>
Pasivos corrientes			
Bonos por pagar	11	83,171,800	80,162,849
Intereses e impuestos acumulados		6,799,098	6,969,625
Depósito y anticipo de clientes		8,202,257	6,025,129
Cuentas por pagar comerciales		2,910,776	15,621,886
Total de pasivos corrientes		<u>101,083,931</u>	<u>108,779,489</u>
Total de pasivos		<u>1,032,859,182</u>	<u>1,078,580,138</u>
Total de patrimonio y pasivos		<u>1,220,946,147</u>	<u>1,256,967,630</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros consolidados condensado.

Empresa Nacional de Autopista, S.A. (ENA) y Subsidiarias

(Entidad 100% subsidiaria del Estado de la República de Panamá)

Estado consolidado de ganancias o pérdidas condensado no auditado**Por el período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2015**

(En balboas)

	Notas	Seis meses terminados el 30 de junio de 2015	Nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2015	Seis meses terminados el 30 de junio de 2014	Nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2014
Ingresos por peaje		62,017,395	95,139,729	66,438,977	100,549,872
Otros ingresos		333,441	478,138	286,437	465,279
Ingresos por servicios conexos		749,032	1,141,495	816,679	1,218,410
Intereses ganados		607,960	886,143	29,759	41,123
Amortización del activo intangible por concesión	6	(16,820,539)	(25,719,955)	(18,261,189)	(27,583,456)
Costos de operación y mantenimiento	13	(11,905,405)	(16,963,200)	(10,725,718)	(15,745,777)
Gastos generales y administrativos	14,17	(4,007,611)	(5,814,040)	(3,508,970)	(5,320,302)
Gastos de intereses		<u>(22,334,422)</u>	<u>(36,041,214)</u>	<u>(22,864,387)</u>	<u>(34,857,356)</u>
Utilidad antes del impuesto sobre la renta		8,639,851	13,107,096	12,211,588	18,767,793
Impuesto sobre la renta	12	<u>(2,001,232)</u>	<u>(3,407,623)</u>	<u>(2,686,523)</u>	<u>(4,622,167)</u>
Utilidad neta del período		<u>6,638,619</u>	<u>9,699,473</u>	<u>9,525,065</u>	<u>14,145,626</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros consolidados condensado.

Empresa Nacional de Autopista, S.A. (ENA) y Subsidiarias

(Entidad 100% subsidiaria del Estado de la República de Panamá)

Estado consolidado de cambios en el patrimonio condensado no auditado

Por el período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2015

(En balboas)

	<u>Capital en acciones</u>	<u>Capital adicional aportado</u>	<u>Utilidades retenidas</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2013	50,500,000	104,625,855	4,271,928	159,397,783
Utilidad neta del período	-	-	14,145,626	14,145,626
Saldo al 30 de septiembre de 2014	<u>50,500,000</u>	<u>104,625,855</u>	<u>18,417,554</u>	<u>173,543,409</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2014	<u>50,500,000</u>	<u>104,625,855</u>	<u>23,261,637</u>	<u>178,387,492</u>
Utilidad neta del período	-	-	9,699,473	9,699,473
Saldo al 30 de septiembre de 2015	<u>50,500,000</u>	<u>104,625,855</u>	<u>32,961,110</u>	<u>188,086,965</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros consolidados condensado.

Empresa Nacional de Autopista, S.A. (ENA) y Subsidiarias

(Entidad 100% subsidiaria del Estado de la República de Panamá)

Estado consolidado de flujos de efectivo condensado no auditado
Por el período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2015
(En balboas)

	Notas	Nueve meses terminados el	
		30 de septiembre de	
		2015	2014
Flujos de efectivo de las actividades de operación			
Utilidad neta del período		9,699,473	14,145,626
Ajustes por:			
Depreciación		106,226	113,721
Amortización del activo intangible por concesión	6	25,719,955	27,583,456
Impuesto a la utilidad reconocida en resultados	12	3,407,623	4,622,167
Amortización de costo por emisión de bonos	11	633,754	508,809
Gastos financieros		36,041,214	34,857,356
Movimientos en capital de trabajo:			
Disminución (aumento) en otros activos		191,424	(496,002)
(Aumento) disminución en cuentas por cobrar comerciales y otros		(1,276,349)	692,105
Aumento en depósito y anticipo de clientes		2,177,128	500,320
Aumento (disminución) en intereses e impuestos acumulados		189,026	(3,519,426)
Pagos de indemnizaciones pendientes		-	(23,329)
Disminución en cuentas por pagar comerciales		(11,251,049)	(1,487,650)
Disminución en provisiones		-	(9,271)
Efectivo generado por las operaciones		65,638,425	77,487,882
Intereses pagados		(36,513,038)	(40,647,738)
Impuesto sobre la renta pagado		(1,947,562)	(3,420,960)
Efectivo neto proveniente de las actividades de operación		<u>27,177,825</u>	<u>33,419,184</u>
Flujos de efectivo de las actividades de inversión			
Fondos de fideicomiso con uso específico		36,062,978	(108,561,086)
Anticipos de proyectos		2,182,309	2,497,198
Proyectos en proceso		(28,075,283)	(40,769,617)
Inversión en concesión		-	(66,741)
Adquisición de mobiliario y equipo		(22,310)	(454,822)
Efectivo neto proveniente de (utilizado en) las actividades de inversión		<u>10,147,694</u>	<u>(147,355,068)</u>
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento			
Emisión de bonos, neto		-	212,000,000
Costo por emisión de bonos		-	(2,124,343)
Pago de bonos		(35,650,201)	(39,505,710)
Pago de préstamos por pagar		-	(79,473,771)
Efectivo neto (utilizado en) proveniente de las actividades de financiamiento		<u>(35,650,201)</u>	<u>90,896,176</u>
Aumento (disminución) neta de efectivo y equivalentes de efectivo		1,675,318	(23,039,708)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período		<u>16,798,959</u>	<u>38,082,289</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	10	<u>18,474,277</u>	<u>15,042,581</u>
Información suplementaria de flujos de efectivo			
Intereses capitalizados		<u>5,472,639</u>	<u>5,508,391</u>
Pagos de cuentas por pagar - proyecto en construcción		<u>1,178,641</u>	<u>6,478,730</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros consolidados condensado.

Empresa Nacional de Autopista, S.A. (ENA) y Subsidiarias

(Entidad 100% subsidiaria del Estado de la República de Panamá)

Notas a los estados financieros consolidados condensados no auditados

Por el período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2015

(En balboas)

1. Información general

La Empresa Nacional de Autopista, S.A. (ENA) es una sociedad anónima constituida mediante la Escritura Pública No. 208 del 5 de enero de 2011 y opera en la República de Panamá. Su actividad principal es la adquisición de acciones de sociedades en las que el Estado haya otorgado concesiones para la construcción, conservación, mantenimiento y explotación de carreteras y autopistas. Inició operaciones en agosto 2011.

Las oficinas de ENA están ubicadas en Vía Israel, Edificio Corredor Sur, frente al Centro de Convenciones ATLAPA, corregimiento de San Francisco, República de Panamá.

Los estados financieros consolidados de ENA y Subsidiarias (“el Grupo”) incluyen las siguientes entidades consolidadas:

- ENA Sur, S.A. (anteriormente ICA Panamá, S.A.)
- Fideicomiso ENA Sur (“ENA Sur Trust”)
- ENA Norte, S.A.
- Fideicomiso ENA Norte (“ENA Norte Trust”)
- ENA Este, S.A.
- Fideicomiso ENA Este
- Fideicomiso de Administración

2. Declaración de cumplimiento - El presente estado financiero intermedio consolidado condensado no auditado ha sido preparado de acuerdo con la NIC 34 - Información Financiera Intermedia. No incluye toda la información requerida para los estados financieros consolidados anuales completos y debieran leerse en conjunto con los estados financieros consolidados del Grupo al 31 de diciembre de 2014.

3. Políticas contables significativas - Las políticas contables y los métodos de cálculo aplicados por el Grupo en estos estados financieros intermedios consolidados condensados no auditados son los mismos aplicados por el Grupo en sus estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2014 y por el año terminado en esa fecha.

3.1. Nuevas y revisadas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs) que afectan los estados financieros consolidados

No hubo NIIFs o interpretaciones efectivas para el año que inició el 1 de enero de 2015, que tuvieran un efecto significativo sobre los estados financieros consolidados.

Empresa Nacional de Autopista, S.A. (ENA) y Subsidiarias

(Entidad 100% subsidiaria del Estado de la República de Panamá)

Notas a los estados financieros consolidados condensados no auditados Por el período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2015

(En balboas)

3.2. Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) nuevas y revisadas emitidas pero no efectivas

Una serie de normas o modificaciones nuevas a las normas e interpretaciones son efectivas para los períodos anuales que comienzan después del 1 de octubre de 2015 y no han sido aplicadas en la preparación de estos estados financieros consolidados. A continuación las normas que son aplicables a la entidad:

- Modificaciones a la NIC 16 y la NIC 38 - Aclaración de los Métodos Aceptables de Depreciación y Amortización (efectiva para períodos anuales que comiencen a partir del 1 enero de 2016).
- NIIF 9 - Instrumentos Financieros (en su versión revisada de 2014) (En vigencia para períodos anuales que comiencen el 1 de enero de 2018 o posteriormente).
- NIIF 15 - Ingresos de Contratos con Clientes (efectiva para los períodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2018).

La Administración está en proceso de evaluar el posible impacto de estas normas /enmiendas a los estados financieros consolidados condensados del Grupo.

4. Administración de riesgos de instrumentos financieros

4.1 Objetivos de la administración de riesgos financieros

Por la naturaleza de sus operaciones, el Grupo está expuesto a diferentes riesgos financieros que pudieran amenazar sus objetivos de negocio, por lo que la identificación proactiva y entendimiento de los riesgos significativos a los que se enfrenta el Grupo es crítico para lograr un balance apropiado entre el riesgo y el retorno, y minimizar los efectos adversos potenciales sobre su realización financiera.

La Administración y control de los riesgos del Grupo recae principalmente sobre la Junta Directiva, que es inicialmente responsable de establecer y conformar la dirección estratégica de la organización, el enfoque del negocio y valores corporativos.

Los principales riesgos financieros identificados por el Grupo son los riesgos de crédito, liquidez y mercado, los cuales se describen a continuación:

Riesgo de crédito

Los principales activos financieros del Grupo son saldos de caja y efectivo y cuentas por cobrar, que representan la exposición máxima del Grupo al riesgo de crédito en relación con los activos financieros.

Riesgo de liquidez

La administración prudente del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo obtenido de operaciones, emisiones de bonos y otras fuentes de financiamientos y contribuciones de los accionistas. Debido a la naturaleza del negocio, el Grupo espera mantener suficientes fondos de efectivo y flexibilidad en los fondos si son requeridos.

Empresa Nacional de Autopista, S.A. (ENA) y Subsidiarias

(Entidad 100% subsidiaria del Estado de la República de Panamá)

Notas a los estados financieros consolidados condensados no auditados

Por el período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2015

(En balboas)

Riesgo de capital

El Grupo administra su capital para asegurarse que pueda:

- Continuar como un negocio en marcha mientras maximiza los retornos al accionista a través de la optimización del saldo de la deuda y del capital.
- Proporcionar un rendimiento adecuado al accionista, operando de forma efectiva.

La estructura de capital del Grupo consiste de efectivo y equivalentes de efectivo y el capital atribuible a los tenedores de acciones, compuesto por el capital emitido, reservas y utilidades retenidas. Para mantener o ajustar la estructura de capital el Grupo puede ajustar el importe de los dividendos pagados al accionista, devolver capital al accionista, emitir nuevas acciones o vender activos para reducir la deuda.

La Administración considera que el valor en libros de los fondos se aproxima a su valor razonable. El riesgo de crédito sobre los fondos está limitado debido a que los fondos están depositados en instituciones financieras reconocidas.

5. Valor razonable de los instrumentos financieros

El valor razonable estimado es el monto por el cual los instrumentos financieros pueden ser negociados en una transacción común entre las partes interesadas, en condiciones diferentes a una venta forzada o liquidación, y es mejor evidenciado mediante cotizaciones de mercado, si existe alguno.

Las estimaciones del valor razonable son efectuadas a una fecha determinada, basadas en estimaciones de mercado y en información sobre los instrumentos financieros. Estos estimados no reflejan cualquier prima o descuento que pueda resultar de la oferta para la venta de un instrumento financiero particular a una fecha dada. Estas estimaciones son subjetivas por naturaleza, involucran incertidumbre y mucho juicio, por lo tanto, no pueden ser determinadas con exactitud. Cualquier cambio en las suposiciones o criterios puede afectar en forma significativa las estimaciones.

Jerarquía del valor razonable

La NIIF 7 especifica la jerarquía de las técnicas de valuación basada en la transparencia de las variables utilizadas en la determinación del valor razonable.

- Nivel 1 - Precios cotizados en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2 - Técnicas de valuación para las cuales todas las variables de mercado son observables, directa o indirectamente.
- Nivel 3 - Técnicas de valuación que incluyen variables significativas que no están basadas en variables de mercado observables.

Empresa Nacional de Autopista, S.A. (ENA) y Subsidiarias

(Entidad 100% subsidiaria del Estado de la República de Panamá)

Notas a los estados financieros consolidados condensados no auditados Por el período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2015

(En balboas)

Cuando se determinan las mediciones de valor razonable para los activos y pasivos que se requieren o permiten que se registren al valor razonable, el Grupo considera el mercado principal o el mejor mercado en que se podría realizar la transacción y considera los supuestos que un participante de mercado utilizaría para valorar el activo o pasivo. Cuando es posible, el Grupo utiliza los mercados activos y los precios observables de mercado para activos y pasivos idénticos.

Cuando los activos y pasivos idénticos no son negociados en mercados activos, el Grupo utiliza información observable de mercados para activos y pasivos similares. Sin embargo, ciertos activos y pasivos no son negociados activamente en mercados observables y el Grupo debe utilizar técnicas alternativas de valoración para determinar la medición de valor razonable. La frecuencia de transacciones, el tamaño del diferencial de oferta-demanda y el tamaño de la inversión son factores considerados para determinar la liquidez de los mercados y la relevancia de los precios observados en estos mercados.

Cuando los precios de referencia se encuentren disponibles en un mercado activo, los instrumentos financieros son clasificados dentro del nivel 1 de jerarquía del valor razonable. Si los precios de valor de mercado no están disponibles o se encuentren disponibles en mercados que no sean activos, el valor razonable es estimado sobre la base de los precios establecidos de otros instrumentos similares, o si estos precios no están disponibles, utilizar técnicas internas de valuación principalmente modelos de flujos de caja descontados. Este tipo de valores son clasificados dentro del nivel 2 o 3 de jerarquía del valor razonable.

Valor razonable de los activos y pasivos financieros del Grupo que no se presentan a valor razonable en forma constante (pero se requieren revelaciones del valor razonable)

Excepto por lo que se detalla en la siguiente tabla, la Administración considera que los valores en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado en los estados financieros consolidados, se aproxima a su valor razonable.

	Valor razonable en libros	Medición a valor razonable	Nivel 2	Nivel 3
30 de septiembre de 2015				
Bonos por pagar	<u>1,025,054,791</u>	<u>1,090,654,017</u>	<u>312,626,698</u>	<u>778,027,319</u>
31 de diciembre de 2014				
Bonos por pagar	<u>1,060,704,992</u>	<u>1,122,126,126</u>	<u>330,386,577</u>	<u>791,739,549</u>

El valor razonable de los activos y pasivos financieros incluidos en el Nivel 2 y 3, mostrados arriba ha sido determinado con los modelos de precios generalmente aceptados, basados en el análisis de los flujos de caja descontados, donde el dato de entrada más significativo lo constituye la tasa de descuento que refleja el riesgo de crédito de la contraparte.

Empresa Nacional de Autopista, S.A. (ENA) y Subsidiarias

(Entidad 100% subsidiaria del Estado de la República de Panamá)

Notas a los estados financieros consolidados condensados no auditados

Por el período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2015

(En balboas)

6. Activo intangible por concesión

Un análisis del activo intangible por concesión se desglosa como sigue:

	30 de septiembre de 2015		
	Corredor Sur	Corredor Norte	Total
Costo			
Saldo al 31 de diciembre	474,864,527	646,879,247	1,121,743,774
Amortización acumulada:			
Al 31 de diciembre	148,988,777	44,844,993	193,833,770
Amortización del período	11,450,497	14,269,458	25,719,955
	<u>160,439,274</u>	<u>59,114,451</u>	<u>219,553,725</u>
Total	<u>314,425,253</u>	<u>587,764,796</u>	<u>902,190,049</u>

	31 de diciembre de 2014		
	Corredor Sur	Corredor Norte	Total
Costo			
Saldo al 31 de diciembre	474,843,416	646,760,431	1,121,603,847
Adiciones	21,111	118,816	139,927
	<u>474,864,527</u>	<u>646,879,247</u>	<u>1,121,743,774</u>
Amortización acumulada:			
Al 31 de diciembre	132,307,229	24,983,577	157,290,806
Amortización del período	16,681,548	19,861,416	36,542,964
	<u>148,988,777</u>	<u>44,844,993</u>	<u>193,833,770</u>
Total	<u>325,875,750</u>	<u>602,034,254</u>	<u>927,910,004</u>

El costo neto de la inversión en concesión es amortizado utilizando el método de unidades en uso basado en un estimado del tráfico vehicular durante la vigencia de la concesión.

Empresa Nacional de Autopista, S.A. (ENA) y Subsidiarias

(Entidad 100% subsidiaria del Estado de la República de Panamá)

Notas a los estados financieros consolidados condensados no auditados

Por el período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2015

(En balboas)

7. Proyectos en proceso

El proyecto en proceso se detalla así:

	30 de septiembre de 2015	31 de diciembre de 2014
Fase IIB - Corredor Norte		
Troncal	62,823,174	56,279,496
Intercambios	24,386,324	20,157,748
Estructura	22,124,143	21,984,853
Indemnizaciones	14,280,490	14,738,682
Carreteras, puentes y otros adicionales	8,276,202	-
Honorarios	2,679,176	1,716,968
Intereses	16,414,392	10,941,753
	<u>150,983,901</u>	<u>125,819,500</u>
Sistema de telepeaje	<u>10,253,044</u>	<u>7,342,162</u>
Total	<u>161,236,945</u>	<u>133,161,662</u>

El proyecto en proceso corresponde a la construcción de la Fase II B del Corredor Norte, Segmento el Golf – Tocumen, tramo Las Lajas – 24 de Diciembre y la instalación del sistema de telepeaje para los corredores.

Al 30 de septiembre de 2015, se contabilizaron intereses a proyectos en proceso por B/.5,472,639, (Al 30 de septiembre 2014: B/.5,508,391).

Empresa Nacional de Autopista, S.A. (ENA) y Subsidiarias

(Entidad 100% subsidiaria del Estado de la República de Panamá)

Notas a los estados financieros consolidados condensados no auditados

Por el período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2015

(En balboas)

8. Fondos en fideicomiso con uso específico

Los fondos en fideicomiso con uso específico se detallan a continuación:

	30 de septiembre de 2015	31 de diciembre de 2014
ENA Sur Trust:		
The Bank of New York Mellon		
Reserva para servicio de deuda (inmediata o trimestral)	4,235,234	2,242,201
Cuenta de operación	160,551	-
Reserva para Capex	1,500,000	1,500,000
Reserva para servicio de deuda futura	12,816,882	12,102,217
Reserva para mantenimiento mayor	1,000,000	1,000,000
Reserva para litigios	3,600,000	3,600,000
Banco Citibank (Panamá), S.A. (cobro peaje)	1,655,817	3,724,382
ENA Norte Trust:		
The Bank of New York Mellon		
Cuenta de operación	-	-
Reserva para servicio de deuda (inmediata o trimestral)	6,537,768	6,739,755
Reserva para servicio de deuda futura	13,075,537	13,479,526
Reserva para mantenimiento mayor	1,250,000	1,250,000
Reserva para Capex	1,500,000	1,500,000
Cuenta de exceso de efectivo	1,836,388	1,533,174
Banistmo, S.A. (cobro peaje)	2,041,073	3,641,944
Fideicomiso ALCOGAL (ENA Este):		
Banco Nacional de Panamá	10,215,847	9,759,761
Banco General, S.A. - (depósito a plazo)	5,000,000	5,000,000
Fideicomiso ENA Este:		
Banistmo, S.A.		
Ingresos de emisión de bonos	1,143,623	1,143,623
Operación	207,443	635,116
Tramo El Golf - Tocumen	6,316,348	28,946,894
Tramo Gonzalillo - Pedregal	6,766,515	9,826,643
Sistema de telepeaje	4,761,712	8,658,241
Reserva para mantenimiento mayor	456,922	456,922
Reserva de servicio de la deuda	2,681,658	2,434,254
Reserva para CAPEX	500,000	500,000
Banistmo, S.A. (depósitos a plazo)	30,620,000	40,160,000
Fideicomiso de Administración		
Banistmo, S.A.	3,892,357	-
Total de fondos en fideicomiso con uso específico	123,771,675	159,834,653
Menos:		
Porción no corriente estimada	(55,520,373)	(52,744,362)
Porción corriente estimada	68,251,302	107,090,291

Todos los depósitos a plazo con Banistmo, S.A. por B/.30,620,000 tienen vencimientos originales mayores a tres meses y tasas de interés que oscilan entre 1.70% y 3.55%.

Empresa Nacional de Autopista, S.A. (ENA) y Subsidiarias

(Entidad 100% subsidiaria del Estado de la República de Panamá)

Notas a los estados financieros consolidados condensados no auditados

Por el período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2015

(En balboas)

En lo que respecta al ENA Sur Trust, los fondos en fideicomiso con uso específico son administrados por Banco Citibank (Panamá), S.A. actuando en su capacidad como fiduciario del ENA Sur Trust, y The Bank of New York Mellon (“Indenture Trustee”) actuando en su capacidad de Fiduciario del Convenio de Emisión para el beneficio de los bonohabientes bajo el contrato (“Indenture”) que gobierna la emisión de los bonos ENA Sur Trust.

En lo que respecta al ENA Norte Trust los fondos en fideicomiso con uso específico son administrados por Banistmo, S.A. actuando en su capacidad de fiduciario del ENA Norte Trust y The Bank of New York Mellon (“Indenture Trustee”) actuando en su capacidad de Fiduciario del Convenio de Emisión para el beneficio de los bonohabientes bajo el contrato (“Indenture”) que gobierna la emisión de los bonos ENA Norte Trust.

Estos fondos están representados por el efectivo del cobro diario de los peajes y las reservas pre-establecidas y financiadas de conformidad con los respectivos contratos de fideicomiso.

Los fondos depositados en las cuentas de Banco Citibank (Panamá), S.A., Banistmo, S.A. y The Bank of New York Mellon no devengan intereses.

En lo que respecta al Fondo en Fideicomiso que mantiene ENA Este, S.A., corresponde al aporte establecido en Fideicomiso ALCOGAL para el pago de indemnizaciones y para garantizar la liberación de las vías requeridas para la construcción del tramo de la Fase IIB del segmento El Golf – Tocumen. Este fondo incluye un depósito a plazo fijo por B/.5,000,000 con vencimiento en diciembre de 2015, renovable mensualmente, el cual devenga una tasa de interés anual del 0.8125%.

En lo que respecta al Fideicomiso ENA Este, los fondos en fideicomiso con uso específico son administrados por Banistmo, S.A. actuando en su capacidad de fiduciario del Fideicomiso ENA Este.

El saldo en el Fideicomiso de Administración corresponde a los fondos recaudados a través de los agentes recaudadores de recargas Panapass Prepago.

La porción no corriente corresponde a los fondos que se estima no serán utilizados en los próximos doce meses, y consisten en reservas para atender los gastos de operación de ambos corredores, el servicio de deuda, los gastos de mantenimiento mayor, litigios y seguros.

Empresa Nacional de Autopista, S.A. (ENA) y Subsidiarias

(Entidad 100% subsidiaria del Estado de la República de Panamá)

Notas a los estados financieros consolidados condensados no auditados Por el período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2015

(En balboas)

9. Cuentas por cobrar comerciales y otros

Las cuentas por cobrar comerciales y otros se detallan a continuación:

	30 de septiembre de 2015	31 de diciembre de 2014
Cuentas por cobrar - peaje	2,899,432	3,406,068
Servicios conexos	99,908	96,146
Otros	<u>650,306</u>	<u>636,355</u>
Total	<u>3,649,646</u>	<u>4,138,569</u>

El valor razonable de las cuentas por cobrar se aproxima a su valor en libros debido a su naturaleza de corto plazo. Las cuentas por cobrar peaje corresponde a los cobros post pago.

10. Efectivo y depósitos en bancos

Los saldos de efectivo y depósitos en bancos, se presentan a continuación:

	30 de septiembre de 2015	31 de diciembre de 2014
Banco General, S.A. – Cuenta de ahorros	3,039,449	2,944,079
Banco General, S.A. – Cuenta corriente	5,987,294	5,309,685
Banco Nacional de Panamá - Cuenta corriente	1,770,476	1,559,415
Banistmo, S.A. – Depósito a plazo	24,037	24,037
Caja de Ahorros - Cuenta de ahorros	4,823,893	4,731,338
Metrobank, S.A.	2,973,165	2,374,442
Caja general	<u>2,000</u>	<u>2,000</u>
Total de efectivo y depósitos en bancos	<u>18,620,314</u>	<u>16,944,996</u>

Empresa Nacional de Autopista, S.A. (ENA) y Subsidiarias

(Entidad 100% subsidiaria del Estado de la República de Panamá)

Notas a los estados financieros consolidados condensados no auditados Por el período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2015

(En balboas)

A continuación la conciliación del efectivo y depósitos en bancos mostrado en el estado consolidado de situación financiera condensado no auditado con el efectivo y equivalentes de efectivo mostrados en el estado consolidado de flujos de efectivo condensado:

	30 de septiembre de 2015	31 de diciembre de 2014
Total de efectivo y depósitos en bancos	<u>18,620,314</u>	<u>16,944,996</u>
Efectivo no disponible:		
Banistmo, S.A. – Depósito a plazo	24,037	24,037
Banco General, S.A – Cuenta corriente	<u>122,000</u>	<u>122,000</u>
	<u>146,037</u>	<u>146,037</u>
Total efectivo y equivalente de efectivo	<u>18,474,277</u>	<u>16,798,959</u>

11. Bonos por pagar

A continuación el detalle consolidado de las emisiones de bonos ENA Sur Trust, ENA Norte Trust y Fideicomiso ENA Este y sus vencimientos:

	30 de septiembre de 2015	31 de diciembre de 2014
Bonos ENA Sur Trust	284,750,283	304,078,294
Bonos ENA Norte Trust	528,304,508	544,626,698
Bonos ENA Este Trust	<u>212,000,000</u>	<u>212,000,000</u>
	1,025,054,791	1,060,704,992
Gasto de emisión de bonos, neto	<u>(13,703,345)</u>	<u>(14,337,099)</u>
Total neto	<u>1,011,351,446</u>	<u>1,046,367,893</u>
Porción corriente	<u>83,171,800</u>	<u>80,162,849</u>
Saldo con vencimiento mayor a un año	<u>928,179,646</u>	<u>966,205,044</u>

La porción corriente de los bonos se estima de acuerdo a las proyecciones de pago conforme a cada emisión.

Empresa Nacional de Autopista, S.A. (ENA) y Subsidiarias

(Entidad 100% subsidiaria del Estado de la República de Panamá)

Notas a los estados financieros consolidados condensados no auditados

Por el período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2015

(En balboas)

	ENA Sur Trust	ENA Norte Trust	ENA Este Trust	30 de septiembre 2015
Menos de 1 año	44,942,284	38,229,516	-	83,171,800
1-2 años	48,946,009	46,152,960	-	95,098,969
2-3 años	51,968,864	53,292,266	-	105,261,130
3-4 años	19,929,840	61,285,675	-	81,215,515
4-5 años	35,700,765	71,203,541	-	106,904,306
Más de 5 años	<u>83,262,521</u>	<u>258,140,550</u>	<u>212,000,000</u>	<u>553,403,071</u>
Total	<u>284,750,283</u>	<u>528,304,508</u>	<u>212,000,000</u>	<u>1,025,054,791</u>

A continuación el movimiento de los bonos por pagar:

	ENA Sur Trust	ENA Norte Trust	ENA Este Trust	Total
Saldo al 1 de enero de 2014	327,499,018	562,320,690	209,875,657	1,099,695,365
Pagos de bonos	(28,191,600)	(25,994,432)	-	(54,186,032)
Amortización de costo de emisión	<u>370,426</u>	<u>357,777</u>	<u>130,357</u>	<u>858,560</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2014	299,677,844	536,684,035	210,006,014	1,046,367,893
Saldo al 1 de enero de 2015	299,677,844	536,684,035	210,006,014	1,046,367,893
Pagos de bonos	(19,328,011)	(16,322,190)	-	(35,650,201)
Amortización de costo de emisión	<u>261,588</u>	<u>246,066</u>	<u>126,100</u>	<u>633,754</u>
Saldo al 30 de septiembre de 2015	<u>280,611,421</u>	<u>520,607,911</u>	<u>210,132,114</u>	<u>1,011,351,446</u>

Empresa Nacional de Autopista, S.A. (ENA) y Subsidiarias

(Entidad 100% subsidiaria del Estado de la República de Panamá)

Notas a los estados financieros consolidados condensados no auditados

Por el período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2015

(En balboas)

12. Impuesto sobre la renta

Las declaraciones del impuesto sobre la renta del Grupo, inclusive la del año terminado al 31 de diciembre de 2014, están sujetas a revisión por las autoridades fiscales para los tres últimos períodos fiscales, según regulaciones vigentes.

12.1 Impuesto a las ganancias reconocido en resultados

Los componentes del gasto del impuesto sobre la renta al 30 de septiembre, son como sigue:

	30 de septiembre de 2015	31 de diciembre de 2014
Impuesto sobre la renta corriente	2,871,226	2,544,235
Impuesto sobre la renta diferido	<u>536,397</u>	<u>142,288</u>
Total	<u><u>3,407,623</u></u>	<u><u>2,686,523</u></u>

12.2 Impuesto sobre la renta diferido

El activo por impuesto sobre la renta diferido está integrado de la siguiente manera:

	30 de septiembre de 2015	31 de diciembre de 2014
Pérdidas acumuladas	670,338	1,072,541
Amortización	<u>1,009,977</u>	<u>1,144,171</u>
Total	<u><u>1,680,315</u></u>	<u><u>2,216,712</u></u>

Al 30 de septiembre de 2015, no se ha establecido impuestos sobre la renta diferido producto de utilidades no distribuidas de subsidiaria ya que, según la Administración, el Grupo controla el pago de dividendos y no se espera distribuir dividendos en un futuro previsible.

Al 30 de septiembre de 2015, no se reconoce impuesto diferido por pérdidas en ENA Este, S.A. debido a que no se espera tener utilidad.

Empresa Nacional de Autopista, S.A. (ENA) y Subsidiarias

(Entidad 100% subsidiaria del Estado de la República de Panamá)

Notas a los estados financieros consolidados condensados no auditados Por el período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2015

(En balboas)

12.3 Impuesto sobre la renta corriente

Mediante Resolución No. 201-6592 del 5 de junio de 2013 de ENA Sur Trust y Resolución No.201-6970 del 14 de junio de 2013 de ENA Norte Trust, la Autoridad Nacional de Ingresos Públicos (antes Dirección General de Ingresos) aceptó la solicitud de no aplicación del Cálculo Alternativo de Impuesto Sobre la Renta (CAIR) y concedió autorización para que esta empresa determine su impuesto sobre la renta utilizando el Método Tradicional para los períodos fiscales 2013, 2014 y 2015.

13. Costo de operación y mantenimiento

A continuación un detalle de los costos de operación y mantenimiento:

	Nueve meses terminados el 30 de septiembre de	
	2015	2014
Costo de operación y mantenimiento menor	12,751,055	12,437,116
Costo de mantenimiento mayor	3,605,744	2,672,225
Prima de seguro	606,401	636,436
Total	<u>16,963,200</u>	<u>15,745,777</u>

14. Gastos generales y administrativos

A continuación se desglosa un resumen de los gastos generales y administrativos:

	Nueve meses terminados el 30 de septiembre de	
	2015	2014
Consumos y servicios	4,921,635	4,344,981
Salarios y prestaciones	489,796	517,889
Impuestos	291,708	339,024
Depreciación	106,226	113,721
Otros	4,675	4,687
Total	<u>5,814,040</u>	<u>5,320,302</u>

Empresa Nacional de Autopista, S.A. (ENA) y Subsidiarias

(Entidad 100% subsidiaria del Estado de la República de Panamá)

Notas a los estados financieros consolidados condensados no auditados

Por el período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2015

(En balboas)

15. Contingencias

ENA Sur, S.A.

- Existe un proceso ordinario de mayor cuantía propuesto por el Banco Hipotecario Nacional (BHN), y se trata de una reclamación tramitada en el Juzgado Tercero del Circuito Civil de Panamá, en la que el BHN solicita el pago de B/.2,567,923 en concepto de afectación de la Finca No.158,146 al construirse el Corredor Sur.

El 20 de julio de 2007, el Tribunal rechazó la reclamación presentada por el BHN. El 13 de septiembre de 2007, la "Fiscalía Especializada en Asuntos Civiles", en nombre del BHN, apeló esta sentencia ante el Primer Tribunal Superior. La Empresa se opuso a esta apelación.

El 5 de enero de 2009, el Primer Tribunal Superior ordenó al Juzgado Tercero de Circuito Civil admitir la demanda presentada por BHN. La Empresa presentó recurso de reconsideración contra dicha resolución, el cual fue negado mediante resolución del 3 de marzo de 2010, imponiendo B/.25 en costas.

El 7 de septiembre de 2010, el BHN presentó corrección de poder y demanda corregida, por lo que mediante Auto 1449/4 56-03 de 8 de septiembre de 2010 se admite la demanda. Se corrió traslado al Ministerio Público; las partes, BHN e ICA, presentaron pruebas.

El 2 de febrero de 2012, se llevó a cabo inspección judicial y los peritos presentaron al Tribunal el informe requerido.

Mediante Sentencia de Primera Instancia del Juzgado Tercero de Circuito Civil de Panamá del 29 de enero de 2013, se resolvió, declarar probada la pretensión de indemnización por expropiación interpuesta por el Banco Hipotecario Nacional y se prueba la obligación de Ica Panamá, S.A., ahora ENA Sur S.A., fijando en B/.1,981,597 el valor definitivo de las 4 hectáreas + 5293.66 metros cuadrados.

El 19 de marzo de 2013 se interpone en tiempo oportuno apelación a la Sentencia de Primera Instancia.

Mediante Auto No. 1877/456-03 del 13 de diciembre de 2013 se concedieron los recursos de apelación interpuesto por las partes en contra de la sentencia No. 12/456-03 de 29 de enero de 2013.

El Tribunal de origen mediante Oficio No. 94 de 10 de enero de 2014, remite el expediente al Primer Tribunal Superior.

Al 30 de septiembre de 2015, está pendiente que el Primer Tribunal Superior resuelva los recursos de apelación interpuestos por las partes en contra de la sentencia No. 12/456-03 de 29 de enero de 2013.

Empresa Nacional de Autopista, S.A. (ENA) y Subsidiarias

(Entidad 100% subsidiaria del Estado de la República de Panamá)

Notas a los estados financieros consolidados condensados no auditados

Por el período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2015

(En balboas)

La Empresa tiene registrada una provisión de B/.133,610, por el estimado del valor catastral de dichas tierras antes de la construcción del Corredor Sur. Cualquier suma de dinero que ENA Sur, S.A., sea condenada a pagar o de cualquier forma debe pagar en exceso a lo declarado en el balance de cierre de Ica Panamá, S.A., al 11 de agosto de 2011, deberán ser indemnizados de conformidad con lo establecido en la Cláusula VI "Indemnizaciones" del contrato de Compra Venta de Acciones de Ica Panamá, S.A.

- Proceso Ordinario de mayor cuantía interpuesto por la Cervecería Nacional de Panamá, S.A., en contra de Ica Panamá, S.A. (ahora ENA Sur, S.A.), por la suma de B/.122,000, incluyendo costas e intereses, por afectación a la Finca No. 28422 de su propiedad. Se encuentra en la etapa de fijar fecha para la práctica de pruebas.

La empresa Ica Panamá, S.A., dejó provisionado dentro de su pasivo declarado la suma de B/.48,490. Cualquier suma de dinero que ENA Sur, S.A., sea condenada a pagar o de cualquier forma deba pagar en exceso a lo declarado en el balance de cierre de Ica Panamá, S.A. al 11 de agosto de 2011, deberán ser indemnizados de conformidad con lo establecido en la Cláusula VI "Indemnizaciones" del contrato de Compra Venta de Acciones de Ica Panamá, S.A.

- Las cuentas por pagar por indemnizaciones dejadas como pasivos de la empresa Ica Panamá, S.A. (ahora ENA Sur, S.A.), por la suma de B/.3,595,605 diciembre (2014: B/.3,595,605), al 30 de septiembre de 2015 la empresa se encuentra coordinando con Bienes Patrimoniales del Ministerio de Economía y Finanzas el trámite de las resoluciones necesarias para formalizar las escrituras de traspaso de las fincas a la Nación y en consecuencia, el pago de los montos reservados.

16. Compromisos

Al 30 de septiembre de 2015, las principales obligaciones adquiridas por la Empresa con proveedores y prestadores de servicios son:

16.1 Contrato de operación

- El 1 de julio de 2010, el Estado por conducto del Ministerio de Obras Públicas, Icatech Corporation, en su calidad de accionista de Ica Panamá, S.A. (ahora ENA Sur, S.A.) "el Concesionario" y Maxipista de Panamá, S.A. "el Operador" celebraron el Memorando de Entendimiento cuya clausula segunda, quedó consignado que Maxipista Panamá, S.A. continuará siendo la responsable de la administración, operación y mantenimiento del Corredor Sur, bajo los términos pactados en el Contrato de Operación y Mantenimiento celebrado el 6 de septiembre de 1999 y sus modificaciones del convenio del 12 de mayo de 2005. Mediante Adenda No.3 al Contrato de Operación y Mantenimiento se incluye acuerdo de mantenimiento menor y establecen los honorarios de la siguiente manera: el Concesionario pagará al Operador como contraprestación por su servicios la suma fija de B/.6,500,000. Esta suma no incluye impuesto y se presenta como costo de operación y mantenimiento menor en el estado consolidado de ganancias o pérdidas condensado.

Empresa Nacional de Autopista, S.A. (ENA) y Subsidiarias

(Entidad 100% subsidiaria del Estado de la República de Panamá)

Notas a los estados financieros consolidados condensados no auditados

Por el período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2015

(En balboas)

- El 12 de Septiembre de 2012 ENA Norte, S.A. (el “Concesionario”) suscribió con Maxipista de Panamá, S.A. (el “Operador”) Contrato de Operación y Mantenimiento del Corredor Norte, y se establecen los honorarios del contrato a pagar por el Concesionario al Operador por sus servicios la suma fija anual de B/.8,500,000. Esta suma no incluye impuesto y se presenta como costo de operación y mantenimiento menor en el estado consolidado de ganancias o pérdidas condensado.

16.2 Contrato de construcción

- El 1 de julio de 2010, el Estado por conducto del Ministerio de Obras Públicas, Icatech Corporation, en su calidad de accionista de Ica Panamá, S.A. (ahora ENA Sur, S.A.) “el Concesionario” celebraron el Memorando de Entendimiento cuya clausula tercera quedó consignado que el Concesionario había celebrado un contrato de construcción fechado 1 de junio de 2010, con Ingenieros Civiles Asociados Panamá, S.A. “ICA Construcción”. En virtud de las consideraciones que anteceden, el Estado y el concesionario acuerdan celebrar la Adenda No.4 al contrato 70-96 para aprobar el contrato de ejecución de Obra celebrado entre el Concesionario y la empresa ICA Construcción para que se construyan las obras necesarias para el proyecto de ampliación del Corredor Sur por un monto que no exceda de B/.148,716,712, de la siguiente manera: Tramo I Paitilla- Atlapa; Tramo II Atlapa – Costa del Este; Tramo III Costa del Este Hipódromo; Tramo IV Hipódromo – Don Bosco. Se reconocieron a favor del el Concesionario derechos adicionales de relleno sobre el lecho marino de un área de hasta (40) hectáreas comprendidas entre el antiguo Aeropuerto A. Gelabert y el Centro de Convenciones Atlapa. Este reconocimiento se hace para ofrecer una fuente de financiamiento al proyecto. De acuerdo con el contrato se pagó un anticipo por B/.3,000,000 para los estudios y diseños relacionados con el proyecto.
- El 4 de abril de 2011 se suscribe contrato de ejecución de obra entre Maxipistas de Panamá, S.A. e Ingenieros Civiles Asociados Panamá, S.A., (la Contratista), mediante el cual la Contratista ejecutará los estudios, diseños, memorias de cálculo, planos, programas, procedimientos e insumos necesarios para la realización de las obras de construcción de la Fase II del Corredor Norte, Segmento el Golf - Tocumen (Tramo Entronque Lajas - 24 de Diciembre), de acuerdo con las Especificaciones y Normas de Calidad, según los términos establecidos en este contrato. Mediante adenda No.6 del 22 de julio de 2011, se establece el reconocimiento y validación de la Cesión por Maxipista a Empresa Nacional de Autopista, S.A. del contrato de ejecución de Obra celebrado con Ingenieros Civiles Asociados Panamá, S.A. De acuerdo con el contrato de construcción la compañía entrego un adelanto por B/.22,964,744 cuyo saldo al 30 de septiembre de 2015 es de B/.1,204,366.

Durante el período terminado el 30 de septiembre de 2015, Ena Este, S.A. recibió por parte de la Contratista de la Fase II del Corredor Norte (ICAPSA), nota por la cual hace solicitud de reconocimiento de costos adicionales, costos de financiamiento y costos de obras adicionales. Conforme a la evaluación de la administración de ENA de los conceptos y montos de la solicitud, sólo se reconoce el concepto de ajuste del IPC por la suma de B/.4,829,798 y ha comunicado por escrito a ICAPSA que no está de acuerdo con los otros conceptos y montos reclamados, por lo que se rechaza la solicitud y cobro.

Empresa Nacional de Autopista, S.A. (ENA) y Subsidiarias

(Entidad 100% subsidiaria del Estado de la República de Panamá)

Notas a los estados financieros consolidados condensados no auditados

Por el período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2015

(En balboas)

Con base a un acuerdo preliminar, Ena Este, S.A. adelantó fondos a ICAPSA por B/.4,500,000 relacionados al ajuste del IPC, fondos que fueron direccionados a un fideicomiso administrador con el objetivo de garantizar la finalización de la obra y el pago a los contratistas.

La obra aún mantiene actividades menores y de repaso pendientes de ejecutar, por lo que no se ha emitido un acta de entrega sustancial ni final de la obra. No obstante, la obra cumple con las normas de seguridad vial que permitieron al MOP impartir una autorización a ENA Este, S.A. para operar y poner en uso la referida autopista a partir del 15 de octubre del 2015.

La evaluación de la Administración, entre otras cosas, considera que la Contratista no cumplió con los términos contractuales relacionados a la notificación de costos adicionales, con lo cual no tiene derecho a reclamar un ajuste equitativo respecto al evento que se trate. Conforme a lo establecido en el contrato de ejecución de obra, la Contratista debió notificar a ENA/ Ena Este, S.A., de un posible evento de ajuste equitativo a más tardar dentro de los 20 días calendarios siguientes a partir del momento en que la Contratista tuvo conocimiento o razonablemente debió haber tenido conocimiento de la ocurrencia e impacto esperado de dicho evento, indicando con detalle la naturaleza del evento de ajuste equitativo, el sustento técnico-económico del ajuste solicitado y su estimación. No obstante lo anterior, habiendo vencido el plazo contractual, ENA propuso iniciar con la empresa un proceso de liquidación del contrato, de modo que en tal proceso, de común acuerdo, en lo posible, se aclare y defina todo lo relativo a la relación contractual entre las partes (cumplimiento, incumplimientos, sumas adeudadas entre las partes, ajustes, etc.) y a la fecha se encuentran en un proceso de conciliación sin que existan conclusiones que revelar.

17. Eventos subsecuentes

El Grupo ha evaluado los eventos posteriores al 30 de septiembre de 2015 para valorar la necesidad de posible reconocimiento o revelación en los estados financieros consolidados condensados adjuntos. Tales eventos fueron evaluados hasta el 30 de diciembre de 2015, la fecha en que estos estados financieros consolidados condensados estaban disponibles para emitirse. A excepción de los puntos que se mencionan más adelante, basados en el análisis efectuado por la Administración, se determinó que no se produjeron acontecimientos posteriores que requieren el reconocimiento o revelación en los estados financieros consolidados condensados.

El 15 de octubre de 2015, se obtuvo permiso por parte del MOP para poner en operación la Fase IIB del Corredor Norte, Segmento el Golf – Tocumen (Tramo Entronque Lujos – 24 de Diciembre).

18. Aprobación de los estados financieros consolidados condensados

Los estados financieros consolidados condensados fueron aprobados por la Junta Directiva y autorizados para su emisión el día 30 de diciembre de 2015.

* * * * *